

prefacio

POBREZA, NECESIDADES Y DERECHOS DEFINICIONES EN DISPUTA

por
ALBERTO MINUJÍN

Matemático y estadístico con especialización en demografía y políticas sociales. Profesor en el Programa de posgrado en Asuntos Internacionales de la New School University en Nueva York, USA. Director de la iniciativa Equidad para la Infancia. Miembro del Latin American Observatory (OLA) de la New School University. Miembro del Comité Académico de la Maestría en Política y Planificación Social, Universidad Nacional de Cuyo

ANA GRONDONA

Licenciada en Sociología y doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Investigadora del Instituto Gino Germani de la UBA y en el Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini





La cuestión de la pobreza, desde hace siglos, se teje en una compleja trama que articula dimensiones vinculadas tanto a la producción y distribución de bienes como a las relaciones de poder que recorren el medio social, político y económico. En consecuencia, esta problemática ha inquietado tanto a la política como a las ciencias sociales (incluida la economía), constituyéndose en un territorio de disputas en el que resulta imposible ensayar lenguajes “neutrales”. En sintonía con ello, el presente número de *Voces en el Fénix*, dedicado a este tema, nos propone un debate polifónico y plural.

Justamente, respetando esa polifonía, esta introducción busca insinuar la vastedad de un campo de discusiones conceptuales y metodológicas, más que arriesgar definiciones preconstruidas. En este camino, las reflexiones del sociólogo Georg Simmel sobre “la pobreza” y sobre “el pobre” se presentan como un interesante punto de partida, pues antes que estabilizar y fijar el sentido de esta categoría, nos recuerdan que “la pobreza” involucra una relación social históricamente variante. Particularmente, la que se fundaría en la asistencia o, algunos años más tarde, en la extensión de la seguridad social. La delimitación de las poblaciones objetivo de tales intervenciones nunca resulta un ejercicio evidente. Tanto en su definición como “pobreza absoluta”, como en la de la “pobreza relativa”, se ponen en juego comparaciones y cálculos que postulan necesidades y umbrales de satisfacción. Si, tal como sostenía Karl Marx, una de las singularidades de la fuerza de trabajo respecto de otras mercancías, es que la determinación de su valor de cambio comporta un *factor histórico cultural* ligado al conjunto de bienes que definen una “canasta básica”, otro tanto ocurre con las poblaciones que conforman el “ejército de reserva”, la “masa marginal” o los “excluidos”.

El carácter relacional e histórico de los modos en que las sociedades han delimitado y delimitan el problema de la pobreza no debiera reducirse, sin embargo, a una lógica puramente relativista, destinada a naufragar en el puro nominalismo. Por el contrario, conviene lidiar más francamente con la complejidad que entraña preguntarse por las necesidades materiales y sus umbrales, así como por las que implican la participación e inclusión en la sociedad sin discriminación de ningún tipo o carácter.

En efecto, todo ello remite a un aspecto nodal de la naturaleza humana, como condición que produce su propia vida material, social y ciudadana en sentido amplio. Esta producción incluye tanto bienes que satisfacen requerimientos inmediatos, como otros que toleran más mediaciones. Sin embargo, incluso las necesidades más constitutivas han conocido diferentes *modos* de satisfacción y, por ende, de definición histórica. Lejos de pretender disolver esta tensión, parece más prudente mantenerla abierta, a fin de hacer justicia a aquello que excede las diversas delimitaciones histórico-culturales de “las necesidades”: nuestra vulnerabilidad constitutiva. Más allá de las fantasías liberales de Robinson Crusoe, no podemos producir aisladamente nuestra vida material; por el contrario, estamos “condenados” a la interdependencia social.

A partir de lo expuesto, se confirma que la pobreza no es tanto una relación con (la ausencia de) ciertos bienes, como una relación social, económica y política. Sobre ella desde hace tiempo circulan, aun mucho antes de que las ciencias sociales

Si por una parte la cuestión de la pobreza está ineludiblemente asociada a la demarcación de necesidades, en cuanto se plantea como objeto de intervención estatal, esta se reinscribe como un asunto de delimitación del derecho a satisfacerlas.

la tomaran como objeto, diversas representaciones del sentido común, tanto respecto de su definición como de sus causas, de sus consecuencias y de los modos de enfrentarla. Estas ideas parten de algunos supuestos de los que pueden dar cuenta, pero también de otros que les resultan invisibles. La reflexión sobre este punto permite hacer observable el entramado de relaciones de saber y poder que confluyen en la construcción de la pobreza como problema, en la delimitación de las poblaciones afectadas, así como en el de las soluciones deseables; construcciones que, sin embargo, se presentan como “ya dadas” y “evidentes”.

Pues bien, si por una parte la cuestión de la pobreza está ineludiblemente asociada a la demarcación de *necesidades*, en cuanto se plantea como objeto de intervención estatal, esta se reinscribe como un asunto de delimitación del *derecho* a satisfacerlas. Ello no sin tensiones, pues el concepto de “necesidades” no resulta siempre congruente con una definición más amplia de pobreza como violación de los derechos humanos y del desarrollo de capacidades.

En cualquier caso, en la modernidad, la problematización de la pobreza aparece indisolublemente asociada a la noción de *ciudadanía* y al imaginario que proclama a todos los hombres libres e iguales. La delimitación de esa igualdad y de los derechos adscriptos a ella ha resultado en un problema político central de nuestras sociedades. La circunscripción de la ciudadanía universal al campo de los derechos civiles bien pronto se vería excedida por diversas luchas y movilizaciones que apuntaban a abarcar también derechos políticos y sociales. A su turno, la demarcación de estos últimos resultaría una nueva fuente de disputas políticas alrededor de la definición concreta de aquello que el Estado debía garantizar (¿el trabajo?, ¿el bienestar?, ¿el consumo?). Análogamente, la delimitación de los diversos *sujetos* de estos derechos resultaría siempre dilemática, pues en virtud del recurrente problema de la escasez, esta derivaría en la construcción de prioridades, a partir de las cuales ciertas necesidades resultarían privilegiadas. Así, la extensión de la ciudadanía y sus derechos conllevaba y conlleva la espinosa pregunta por sus límites y, sobre todo, por la jerarquización de todos ellos en el (muy probable) caso de que entren en contradicción.

La pregunta por los alcances de la ciudadanía parecía, hasta hace pocos años, condenada a producir un horizonte de repliegues y de restricciones. Ello en vistas al avance del denominado Consenso de Washington y de las recetas neoliberales que señalaban al mercado y a la comunidad más próxima (*vgr.* la

Desde hace algún tiempo, tanto la región en general como la Argentina en particular asisten a la reemergencia del Estado, no sólo como actor relevante para la asistencia social, sino también para la seguridad social, para la conformación del mercado laboral y, en algunos casos, del mercado a secas.

Si por una parte la cuestión de la pobreza está ineludiblemente asociada a la demarcación de necesidades, en cuanto se plantea como objeto de intervención estatal, esta se reinscribe como un asunto de delimitación del derecho a satisfacerlas.

familia y el barrio) como ámbitos en los que debía resolverse la reproducción de la vida material. Por el contrario, desde hace algún tiempo, tanto la región en general como la Argentina en particular asisten a la reemergencia del Estado, no sólo como actor relevante para la asistencia social, sino también para la seguridad social, para la conformación del mercado laboral y, en algunos casos, del mercado a secas. Reaparece el Estado no sólo como garante y protector de los derechos económicos y sociales, sino como activo promotor del avance y cambio.

El análisis de estos procesos, presente en muchos de los trabajos de este número de *Voces en el Fénix*, resulta en una reflexión que funciona también como advertencia: los modos de gestión de la cuestión social permanecen siempre abiertos a la contingencia histórica y a la rearticulación estratégica en virtud de las transformaciones en la relaciones de fuerza en diversos campos. En efecto, las definiciones de los “derechos” incluidos en la “ciudadanía” no están “ya dadas”. Por el contrario, entrañan

disputas conceptuales y, fundamentalmente, políticas. Así, alrededor de este objeto (la pobreza) se encuentran y desencuentran diversos actores. Entre ellos, los expertos de las ciencias sociales. Economistas, antropólogos, trabajadores sociales, estadísticos, médicos, abogados, sociólogos, historiadores y analistas del discurso: todos ellos (y muchos otros) han tenido algo que decir sobre el problema que nos convoca. En este número especial de la revista, organizado en dos volúmenes, encontraremos huellas de estas y de otras voces. En virtud de ello, los distintos artículos nos invitan a pensar en la complejidad de un problema que está signado por disputas.

Ahora bien, la ineludible multidimensionalidad cuanti y cualitativa de la pobreza no supone conceder a la construcción de este problema como un objeto inasible y ubicuo. Si, como hemos indicado al comienzo, la pobreza es ante todo una relación social, esta se inscribe en un entramado de relaciones que reconoce una fundamental: la que articula al capital y al trabajo.

En otro lenguaje conceptual, ensayado –por ejemplo– por Robert Castel, se sostiene que el problema de la pobreza es uno de los múltiples (y más acuciantes) síntomas de la *cuestión social*, esa tensión paradójica que emerge de la contradicción entre un imaginario basado en las nociones de igualdad y libertad, y la sumersión de una parte de la población en condiciones que atentan no sólo contra su ciudadanía, sino contra (las formas en que socialmente se ha definido) la condición humana. Si “la pobreza” es una *relación social*, una de sus vinculaciones principales será con “la riqueza”.

Los artículos de esta edición especial de *Voces en el Fénix* nos invitan a reflexionar sobre diversas facetas del problema, sus causas y sus singularidades. El número está organizado en dos volúmenes y a partir de cuatro ejes.

Los trabajos reunidos alrededor del primer eje, “Sociedad y pobreza, una perspectiva histórica”, abordan la delimitación de este fenómeno como problema fundamental del modo de producción capitalista en general, pero más particularmente sobre las singularidades institucionales, políticas y sociales que han caracterizado al caso argentino. Así, los trabajos de E. Grassi, L. Golbert y S. Álvarez Leguizamón, en el presente volumen, y los de J.L. Moreno, Vommaro y C. Daniel, P. Aguilar y A. Grondona en el segundo, retoman las memorias que desde hace dos siglos, de un modo superpuesto y muchas veces contradictorio, han construido a la pobreza como objeto de diagnóstico e intervención política.

El segundo eje, “Diagnóstico del presente: distribución del ingreso: mercado y Estado”, propone un estudio de las macrovariables estructurales, así como las políticas económicas y de seguridad social que han incidido en la evolución reciente de la pobreza en la Argentina. Tanto en los trabajos de L. Beccaria y R. Maurizio, R. Cortés, B. Kliksberg, de E. Cimillo y G. Calvi, en el primer volumen, como en los de M. Novik, H. Palomino, A. Marshall, S. Hintze y C. Danani, E. Roca y J. Lindenboim, en el siguiente, ocupa un lugar destacado la reflexión sobre el mercado laboral, cuyo estudio resulta ineludible al abordar la cuestión de la pobreza.

En el tercer eje, “La pobreza como constelación de problemas sociales”, se presenta una pluralidad de problemáticas asociadas a la de la pobreza y que la sobredeterminan. En

el primer volumen, los trabajos incluidos en este eje corresponden a S. Murillo, D. Born, E. Delamónica y A. Minujín, a R. Mercer, a M. Di Virgilio y C. Rodríguez, mientras que en el segundo se incluyen artículos de A. Capuano, V. Llobet y A. Minujín, E. Faur y E. Jelin, G. Kessler y C. Arza. En todos se abordan distintas cuestiones que, al mismo tiempo, son resultado de la distribución desigual de la riqueza y la retroalimentan. “Ciudad”, “infancia”, “salud”, “vivienda”, “educación”, conforman un heterogéneo (y, seguramente, incompleto) listado de temas que permiten describir más detalladamente el mundo de la pobreza y de las intervenciones estatales sobre ella.

Finalmente, el cuarto eje, “Debates actuales y alternativas”, presenta diversas polémicas en torno a las formas de intervención sobre la pobreza. En este volumen, el bloque incluye trabajos de J.L. Coraggio así como el de M. Bekerman y M. Palomino. Estos trabajos nos devuelven una interesante fotografía de las alternativas actualmente en discusión, particularmente, en este primer volumen, vinculadas con el mundo de la economía social. Por su lado, en el segundo volumen –a partir de los aportes de P. Arcidiácono y C. Zibechi, de N. Borghini, C. Bressano y A. Logiudice, así como de J. Martínez Franzoni– se debaten las políticas de universalización de la seguridad social, sus alcances y limitaciones.

Esperamos que la multiplicidad de formaciones disciplinares, de espacios institucionales y de trayectorias profesionales de las voces que reúnen ambos volúmenes resulten en una tentadora invitación para el lector interesado en un problema que nos reclama, siempre, con urgencia.